



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Reunión de Mesa ampliada del día
jueves 20 de diciembre de 2012***

ACTA N° 15

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

Dictamen de la Comisión ad hoc de Acreditación.....3

Propuesta de la Comisión de Extensión.....7

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Reunión de Mesa ampliada del día jueves 20 de diciembre de 2012
Acta N° 15

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Cecilia Beatriz Álvarez, Nora Artagaveytia, Yester Basmadján, Gustavo Musetti, Ana Carolina Olano y Walter Pérez.

Por el orden de los egresados: Ángel Ginés y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Lucía Fernández, Nicolás García y Patricia Mattos.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Dado que no tenemos quórum, vamos a sesionar en régimen de Mesa ampliada. Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Lo que se necesita para lograr el quórum es compromiso. Habría que llamar a la gente por teléfono para que digan si van a venir o no. El aviso por correo electrónico se ha vuelto tan normal que la gente lo deja pasar. Quizás el año próximo se podría implementar otro sistema por parte de Secretaría para convocar a la gente de forma más directa.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- De todas maneras, tuvimos reuniones importantes con quórum, donde se pudo tomar decisiones. Quizá se podría incluir en las Actas a la gente que faltó sin aviso.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- El problema es que necesitamos quórum para difundir en el demos lo que estamos haciendo. Si queremos representatividad debemos apropiarnos del rol. ¿Cómo lo vamos a lograr si no hay gente que lo difunda?

SEÑORA PRESIDENTA.- Es muy importante plantearnos este tema con autocrítica y realizar una autoevaluación.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Lo que plantea la señora Presidenta es muy importante. A mí me quedó marcado cuando el Prof. Ginés vino con la lista de graduados que había tenido cada una de las Cátedras o Departamentos. En ese momento pensé: "si este es el resultado, ¿cómo podemos hacer para defenderlo?". Lo mismo nos pasa ahora. Quizá podríamos hacer esa evaluación en la primera reunión del año próximo y ver cómo nos proyectamos para 2013. Si nos sabemos hacia dónde apunta-

mos, tampoco podremos medir los resultados que tendremos. Hay que resaltar las cosas buenas y ver dónde tenemos que hincar el diente.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Esta situación la venimos viviendo desde hace varios períodos. Lo que plantean los compañeros es preocupante por la falta de compromiso que implica. Sin embargo, vemos con mucha preocupación que en los momentos electorales se dan disputas encarnizadas que, luego, quedan en la nada. Hablo por los egresados. Aquí en el Claustro tenemos un delegado de lujo por nuestro Orden, el Prof. Ginés, pero hay determinadas agrupaciones que ocupan cuatro o cinco cargos y luego nunca vienen a las sesiones. No entiendo cómo eso es posible. Es algo que no pasa en ningún estamento del país, sea privado o público. Sin embargo, cuando hay instancias electorales, ya sea para Decano o para Director de la Escuela de Graduados, nos complican la existencia.

Esto muestra que el reglamento del Claustro tiene sus deficiencias. En el período pasado propusimos que se intentara modificarlo, ya que es muy antiguo. Se originó en 1958 y fue modificado por última vez en 1972. Sus vacíos legales y operacionales son brutales. Es como si estuviésemos leyendo una introducción de Billiken. De todas formas, su modificación no es fácil. En el Claustro me propusieron que hiciera un planteo que luego sería debatido. Me parece algo muy estimulante. Voy a tratar, en la medida de mis posibilidades, de traer un borrador para el próximo año.

Estos cargos han sido ocupados por un mandato del demos universitario. Si la persona falta dos veces y no vienen sus suplentes, debería perder su lugar. Sería bueno que eso sirviera como antecedente para la presentación de esa persona en una lista.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.)- Esa es una propuesta muy buena. Es como cuando una persona debe postular para un cargo. No se debería poder presentar listas integradas por personas que en otros períodos hubiesen abandonado sus cargos.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Exactamente, porque se trata de un titular y dos suplentes. Este tema nos toca todos, incluso a los estudiantes. En sesiones pasadas teníamos quórum gracias a los estudiantes pero hoy no sucede lo mismo. Tengo la esperanza de que el año próximo sigan teniendo la presencia que han tenido históricamente. Son una parte fundamental del Claustro, con perdón de los docentes. No sé si saben que en algunos lugares de América Latina los egresados no forman parte de los estamentos universitarios. La finalidad de su participación es porque el egresado sería el contacto más directo de la Universidad con la sociedad. Por suerte la Universidad se plantea caminos cada vez más abiertos hacia la comunidad. Tanto es así que los futuros Centros Universitarios Regionales van a tener una comisión intersocial, con gente de la sociedad civil organizada.

SEÑORA SECRETARIA- Un aspecto que quiero recordarles, si me permiten una reflexión, es que el Claustro es un grupo de 35 personas que vienen aquí de manera honoraria. Es muy difícil lograr una convocatoria a todos sus integrantes. La totalidad de los miembros han concurrido solo en determinadas ocasiones.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Lo que se plantea es una evaluación de la actuación del Claustro en 2012. Para que nuestros comentarios tengan elementos de comparación necesitamos datos objetivos. De todas formas, el Claustro cooperó con la Facultad de Medicina de manera interesante en este aspecto de las materias electivas. Eso ha tenido un efecto muy positivo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Es de destacar la vigencia y el poder de compromiso que tiene el Claustro. Por eso hay que hacer algunas modificaciones.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Dejo de lado el tema de los cargos honorarios porque forman parte de la actividad que tenemos como docentes. Sin embargo, si vinieran los 35 miembros del Claustro este órgano sería mucho menos eficiente de lo que es. Creo que la estructura no está pensada para lo que ahora hacemos. Discutir un tema entre 35 personas es muy difícil. Eso lleva a que nadie sienta la responsabilidad absoluta de venir o participar, ya que existe la sensación de que venir o no da lo mismo. No sé cómo se podría solucionar eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- El que viene al Claustro sabe que no va a tomar decisiones todos los días pero sí participará en aspectos fundamentales para el desarrollo de la Facultad. Eso implica una gran responsabilidad. No estamos pidiendo que vengan los 35 integrantes pero sí el quórum mínimo para poder resolver los temas. De todas formas, comparto el planteo de que si un miembro titular no va a venir debería avisar, porque asumió un compromiso universitario. Así como hacemos asistencia, docencia, investigación y extensión, otra responsabilidad de la Universidad es el cogobierno.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Por eso mociono para que se cite telefónicamente a los integrantes del Claustro, para ver si podemos cambiar esta situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos comprometemos para la próxima sesión a hacer una evaluación de esta situación y a convocar personalmente a los integrantes del Claustro a fin de comprometerlos a venir. Además, el Dr. Montaña va a elaborar una propuesta de cambios del reglamento del Claustro para discutirla aquí.

Dictamen de la Comisión ad hoc de Acreditación

—El documento sobre la acreditación de la Carrera de Medicina de la Universidad de la República dice lo siguiente:

“ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 1/12

Acreditación de Calidad Académica Mercosur de Carreras Universitarias

Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de MEDICINA de la Universidad de la República

En la sesión 12/12 de la Comisión Ad hoc de Acreditación, de fecha 19 de noviembre de 2012 se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El “Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras de grado para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados”.

TENIENDO PRESENTE:

1. *Que la carrera de Medicina de la Universidad de la República, con sede central en la ciudad de Montevideo, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del Mercosur gestionado por la Comisión ad hoc de Acreditación.*

2. *Que dicho Sistema cuenta con normas regionales para la acreditación de carreras de Medicina, contenidas en los siguientes documentos:*

- *Manual del Sistema ARCUSUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del Mercosur;*
- *Convocatoria para las carreras de grado de Medicina en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias del Mercosur (ARCU-SUR).*
- *Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Medicina del Sistema ARCU-SUR.*
- *Guía de autoevaluación del Sistema ARCU-SUR.*
- *Guía de Pares del Sistema ARCU-SUR.*

3. *Que, con fecha 30 de marzo de 2012, la Facultad de Medicina de la Universidad de la República presentó el “Informe de autoevaluación” y el “Formulario para la recolección de datos e información” realizado por su carrera de Medicina de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión ad hoc de Acreditación en el marco del Sistema ARCU-SUR.*

4. *Que, los días 7 al 10 de agosto de 2012, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR designada por la Comisión Ad hoc de Acreditación, conformado por Stella Maris Martínez (Argentina), Tânia Torres Rosa (Brasil) y Raúl Araújo Ríos (Bolivia), acompañados por integrantes y personal técnico de la Comisión ad hoc de Acreditación.*

5. *Que, con fecha 4 de setiembre de 2012, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetros: el Informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el año 2012, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares a la misma, en el marco del Sistema ARCU-SUR.*

6. *Que el informe preliminar de los pares le enviado a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República para su conocimiento el 10 de setiembre de 2012.*
7. *Que, el día 21 de setiembre da 2012, la carrera de Medicina de la Universidad de la República comunicó a la Comisión ad hoc de Acreditación la información relativa a las aclaraciones del informe preliminar, que fueron remitidos al Comité de Pares Evaluadores en la fecha 29 de octubre de 2012.*
8. *Que, el día 8 de noviembre de 2012, el Comité de Pares Evaluadores remitió a la Comisión ad hoc de Acreditación el informe final.*
9. *Que en el año 2007 la Carrera de Medicina había sido acreditada por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras Universitarias (MEXA), y que en la ocasión se realizaron señalamientos que en términos generales han sido subsanados.*
10. *Que la Comisión ad hoc de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados, en su sesión 12 de fecha 19 de noviembre de 2012.*

CONSIDERANDO:

1. *Que el proceso de Autoevaluación se realizó de acuerdo con lo establecido en el Sistema ARCU-SUR.*
2. *Que el Comité de Pares cumplió en tiempo con la visita y la elaboración de sus informes.*
3. *Que, del proceso evaluativo que se llevó a cabo, se desprende que se cumple con lo establecido para todas las dimensiones de evaluación de la acreditación ARCUSUR de acuerdo con la enumeración siguiente:*
 - a) *Contexto institucional: se cumple plenamente con lo establecido para los componentes de cada dimensión. Se destaca la importante estructura de la Facultad de Medicina en la que está inserta la carrera, que permite atender numerosas actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión.*
 - b) *Proyecto académico: se cumple plenamente con tres de los cuatro componentes que conforman la dimensión. Se considera una fortaleza el Plan de Estudio que se está instrumentando actualmente, aunque la Carrera esta en proceso de transición curricular y cuenta con dos planes de estudios vigentes (el Plan 1968 y el Plan 2008 que se imparte desde 2009). También se señala como fortaleza una destacable actividad de investigación. Se señala como un debe la formación en idioma inglés que, aunque previsto en el Plan de Estudios, no ha sido implementado en la práctica.*
 - c) *Comunidad académica: se cumple plenamente con los cuatro componentes que conforman la dimensión. Los estudiantes cuentan con tutores, apoyo psicopedagógico y posibilidad de participar en actividades físicas y culturales, aunque se recomienda a la carrera atender la necesidad de aumentar las tutorías y mejorar la difusión de los apoyos disponibles para los estudiantes. Existe una adecuada formación del personal docente y no*

docente. Se evidencia una buena comunicación con los egresados y una adecuada inserción laboral.

d) Infraestructura: se cumple plenamente con dos de los tres componentes que conforman la dimensión. Se evidencia un número importante de modificaciones respecto al Proceso MEXA. El Edificio Central es una buena construcción pero sufre diversos deterioros que deben ser atendidos. La disponibilidad de un hospital universitario -Hospital de Clínicas- es una fortaleza para la carrera permitiendo la formación de grado en una dependencia universitaria. La incorporación del Aulario anexo ha sido una buena estrategia para incrementar la superficie dedicada a la enseñanza. Sin embargo, es necesario contar, dada la numerosidad de la matrícula, con salones y laboratorios suficientes y equipados para garantizar una adecuada relación docente/estudiante, y suficiente sustentabilidad de la formación. Por otra parte, se recomienda aumentar los elevadores y adecuar el acceso y la circulación mediante la instalación de medios que faciliten el acceso a personas con discapacidades. La Biblioteca Central de Facultad de Medicina es considerada una fortaleza institucional, con un acervo bibliográfico pertinente, actualizado y compatible.

La Comisión ad hoc de Acreditación, por unanimidad de sus miembros, resuelve:

- 1. Que la carrera de Medicina de la Universidad de la República cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.*
- 2. Acreditar a la carrera de Medicina de la Universidad de la República, que expide el título de Doctor en Medicina, por un plazo de seis años.*
- 3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Medicina de la Universidad de la República podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones que se destacan en los Considerandos de esta Resolución.*
- 4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del Mercosur, para su oficialización y difusión”.*

Hoy, a la hora 19, en el Salón Farabeuf, se va a realizar un acto solemne en presencia de integrantes del Ministerio de Educación y Cultura. Estamos todos convocados ya que este logro de la Facultad de Medicina es producto del esfuerzo de muchos. Esto no significa que está todo bien sino que debemos seguir adelante con los procesos, ya que muchas cosas no están terminadas. Se nos avecinan años de trabajo intenso, sobre todo para levantar el tema de las debilidades que se mencionan en el documento.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Lo que tiene realmente deficitario el Edificio Alpargatas es la escalera de acceso a los pisos superiores, que es muy peligrosa.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Por eso se está construyendo una escalera exterior.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Da gusto recibir un documento como este, sobre una evaluación tan exigente. Es un logro importantísimo de la Facultad, que tuvo que resolver problemas casi insolubles y logró mantener un perfil de calidad y de desarrollo notable.

Me gustaría destacar en qué contexto se da esta evaluación. En el Uruguay, según la opinión pública y política, los temas más importantes son la inseguridad y la educación. No estaría mal que la población conociera esta evaluación destacadísima de la que ha sido objeto la Facultad de Medicina. Es un referente para pensar todos los temas de educación. Muchas veces se dice que la educación terciaria es un desastre, ya que tenemos una tradición muy fuerte en Enseñanza Primaria. Es muy importante que un Servicio universitario sea calificado por un evaluador externo. Además, es muy destacable que hablamos de un sistema de evaluación voluntaria. Ojalá la población se enterara de esto, aunque no creo que eso suceda porque la Universidad forma parte de un contexto de tironeos políticos. Eso hace que mucha gente la considere “peligrosa” y por eso no espero mucha difusión de este tema. Además, hay gente que no comprende a la Universidad. Ante la reestructura del aparato del Estado nunca se tomó en cuenta la experiencia universitaria en el Uruguay. Eso es curioso porque la Universidad, desde el punto de vista de la gestión administrativa, solo cuesta el sueldo de los Decanos y del Rector. Es una gestión política gratuita. No sé si eso es bueno o malo pero sería bárbaro que se discutiera cuando se habla de la reforma del Estado, con sistemas de gestión que deben tener salarios para evitar que la gente se vaya al sector privado o al exterior.

La gestión universitaria incluye el trabajo en condiciones de gratuidad y en cogobierno. Nosotros trabajamos con una población que no es seleccionada, como sucede en otras Universidades del mundo donde entra aquel que se sabe va a rendir. Nuestra propuesta supone una población en dificultades. Eso implica un desafío para ver cómo lograr que la gente que no está en condiciones sea rehabilitada en la enseñanza, tema central de la Unesco, y exige otro tipo de medidas además de los programas habituales y de las pedagogías establecidas.

Este documento es un aporte que el Uruguay debería conocer en todos sus niveles. Me gustaría que en algunas audiciones radiales este tema estuviera presente para ver cómo lo ubican en el contexto de enseñanza que los tiene tan preocupados.

Propuesta de la Comisión de Extensión

SEÑORA PRESIDENTA.- Damos la bienvenida a la Dra. Claudia Romero y a la Sra. Rosario Ruétalo, que solicitaron ser recibidas por el Claustro de la Facultad de Medicina para realizar una propuesta sobre extensión.

SEÑORA RUÉTALO.- Soy docente Grado 1 y estudiante de Medicina. El objetivo es traer al Claustro una propuesta de la Comisión de Extensión, que es cogobernada, sobre materias electivas de extensión. Otro objetivo era presentarnos desde la Unidad de Extensión y desde la propia Comisión para que se vea en qué está la Universidad en el tema de los Espa-

cios de Formación Integral (EFI). En todos los planes de estudios se está hablando de materias electivas y de temáticas integrales. La propuesta que traemos es un borrador y no algo acabado para conocer la opinión del Claustro.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Rosario Ruétalo participó en una materia electiva llamada “Salud y Ambiente” del Departamento de Medicina Preventiva. Los EFI son concursables y los ganadores obtienen una financiación de \$ 200.000 anuales. En el Departamento de Medicina Preventiva elaboramos un proyecto de formación integral junto con la Facultad de Agronomía y con la Facultad de Ciencias para un observatorio de ambiente en el “Totoral El Sauce”, donde hay una serie de escuelas rurales reunidas en un conglomerado llamado “El Zorzal”.

Ayer se hizo el cierre de la actividad. Al elaborar el protocolo de proyecto me imaginaba la riqueza que iba a implicar para el estudiante de Medicina el hecho de trabajar codo a codo con estudiantes de Ciencias y de Agronomía. Incluso tenemos el testimonio de un estudiante de la Facultad de Ciencias a quien le pareció fantástica esta interrelación con el resto de las carreras.

SEÑORA RUÉTALO.- En todas las Facultades existe comisiones cogobernadas de extensión. A través de la Red de Extensión, que se reúne mensualmente, estamos en contacto con las Unidades de Extensión y con las comisiones. Esta propuesta que presentamos la consideramos una fortaleza, sobre todo ahora que se está tratando de que los estudiantes transiten por otras Facultades a través de materias electivas y optativas.

La Unidad de Extensión tiene financiamiento de la Comisión Sectorial de Extensión. En algunas Facultades se ha creado lo que se conoce como Unidad Integral, juntando la Unidad de Enseñanza con la de Extensión y la de Investigación. La idea es establecer los vínculos que podemos.

SEÑORA ROMERO.- Agradecemos al Claustro que nos hayan recibido a pesar de estar terminando el año, pero este tema se encuadra en una necesidad de este cuerpo de discutir materias electivas y optativas. Este proyecto se acerca al tema. Trabajamos en la Comisión de Extensión ya que teníamos ganas de ocuparnos de este tema. Lamentablemente no sabíamos cómo funcionaba la Facultad en ese aspecto. Nos integramos al trabajo porque entendíamos que la función de extensión en la Universidad siempre estuvo desvirtuada en comparación con la docencia, la asistencia y la investigación. Desde nuestro rol docente consideramos que la extensión por sí sola como función universitaria no alcanza sino que los mejores resultados los obteníamos cuando hacíamos docencia a través de dicha extensión.

Desde la Comisión nos pusimos a pensar cómo podíamos trabajar en extensión universitaria. En el nuevo Plan de Estudios se hizo hincapié en el trabajo de campo en el primer trienio pero no había ninguna propuesta en el segundo trienio de la carrera, como en el caso del Cimgi y el MEIA. No está pautado que para los años siguientes de la carrera haya actividades curriculares de extensión. En el Plan 68, durante el Ciclo Materno Infantil, de los dos días uno se trabajaba en la comunidad y el otro

en asistencia en policlínica. Eso se hacía integrado a otra disciplina, con la planificación, la ejecución y la evaluación del trabajo de campo. Eso no es la extensión que estamos planteando ahora pero era lo que más se asemejaba.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- ¿Eso es similar a lo que se hace ahora en el Ciclo Introductorio y en el BCC?

SEÑORA ROMERO.- Es similar pero tiene otras características. De todas formas, tuvimos experiencias en trabajos de extensión distintos, algunos no territorializados. La idea es cómo incluirlos en la currícula del estudiante. El proyecto también se presentó en las jornadas institucionales de extensión que realizó la Facultad. Nos pareció que una forma de incluir esto en la currícula era ofrecer materias optativas que tuvieran un componente de extensión universitaria. Nuestra idea fue que el estudiante, al recibirse, tuviera una materia optativa de este tipo en algún momento de su carrera o que un porcentaje de los créditos logrados fuera a través de materias optativas de extensión. Eso nos permitiría el cruce con otras Facultades y el trabajo interdisciplinario en equipo. A pesar de que por ahora las materias optativas son pocas y que no sería adecuado plantear un requisito de una materia de extensión, lo primero a discutir es si tiene que haber este tipo de materia optativa o no. Se pueden presentar las materias optativas que se quiera, siempre y cuando funcionen como tales. Algunas harán más hincapié en la asistencia y otras en la investigación.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- ¿Una de las propuestas es que un porcentaje de materias optativas sea obligatoriamente derivado a extensión?

SEÑORA ROMERO.- La idea es que si el estudiante debe hacer diez materias optativas, una sea de extensión universitaria o, si necesita 70 créditos, 5 sean por extensión.

SEÑORA RUÉTALO.- Que sean derivadas a extensión no quiere decir que se deriven a la Unidad de Extensión. El planteo es que los Departamentos presenten materias optativas que tengan que ver con esa área.

SEÑORA ROMERO.- La primera gran interrogante es qué debe tener una materia optativa para que aplique como optativa de extensión universitaria. Desde la Comisión estuvimos trabajando en esas características.

SEÑORA RUÉTALO.- La idea es dar criterios. Más allá de que en el futuro se establezca un mínimo de materias de extensión, el tema es ver para qué son las materias optativas. Se supone que el estudiante las cursa para adquirir determinado perfil. Por lo tanto, tiene que haber un criterio que establezca si el estudiante hizo más materias optativas sobre extensión o sobre investigación básica. Se trata de lograr una caracterización.

El documento que entregamos al Claustro refiere, en su primera parte, a las definiciones que ha tomado la Universidad de la República con respecto a la extensión. En 2009 se aprobó en el Consejo Directivo Central una definición de extensión, qué es y cómo se lleva a cabo. A su vez se la ve relacionada con las funciones de investigación y de enseñanza. Por eso se habla de prácticas integrales. Se considera la extensión como un proceso con fuerte contenido pedagógico y transformador, que busca la colaboración entre actores sociales y la Universidad, en una rela-

ción dialógica, de igualdad, para lograr soluciones a problemas de los sectores más postergados. Para eso debe haber un involucramiento en la planificación, en la ejecución y en la evaluación de los proyectos por parte de los actores sociales, con abordajes interdisciplinarios porque los problemas siempre son complejos. También debe tenerse en cuenta los tiempos de los actores involucrados, que a veces van en otra lógica, diferente a la de la Universidad. Se considera la extensión como una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. Tiende a promover formas asociativas de trabajo, sobre todo en sectores más postergados, que pueden ser muchos. A través de la extensión la Universidad se retroalimenta y puede reorientar sus líneas de investigación, ya que esta tiene un fuerte contenido pedagógico.

Se consideran positivos los Espacios de Formación Integral, que buscan articular distintas disciplinas y las lógicas de los territorios, donde pasarán los estudiantes para tener prácticas integrales. También se habla de itinerarios de formación integral, cuando un estudiante quiere seguir en determinado tema. Son espacios de sensibilización que quizá no incluyan contacto directo con la comunidad pero sí ámbitos de reflexión y profundización.

En la Facultad de Medicina visualizamos el trabajo de campo como un gran espacio de formación integral, a pesar de que le vemos carencias. Me refiero a qué atención se le está dando al trabajo de campo. Nos hemos relacionado con los tutores, buscando un proceso de formación, y vemos que este año ha habido un desbarajuste de ese aspecto.

La segunda parte del documento establece lo siguiente:

“Materias electivas y optativas en la Facultad de Medicina.

El plan de estudios define que, en la Carrera de Medicina, se adopta un régimen de créditos que contempla las actividades escolares, las optativas, así como las de investigación y extensión.

Pueden realizarse actividades docentes por disciplina en forma de cursos optativos, los cuales también deben creditizarse y han sido reglamentados como electivas. También se creditizarán las actividades de extensión e investigación (concurso de grado 1), tareas de investigación en equipos (Tomado de “Instructivo para elaborar una propuesta de materia electiva /optativa”. Departamento de Educación Médica).

Criterios

La comisión cogobernada de extensión de la Facultad de Medicina propone que una materia electiva de extensión deberá cumplir con todos los requisitos definidos por la comisión de electivas y optativas de la Facultad de Medicina, además de los requisitos que se mencionan a continuación.

1) Trabajo en conjunto con actores sociales

Los proyectos de extensión y actividades en el Medio deberán necesariamente incluir el trabajo en conjunto entre diferentes actores sociales. Este trabajo debe tender a involucrar a los actores sociales en la pla-

nificación, ejecución y evaluación del proyecto en el cual esté enmarcada la materia electiva.

2) Intercambio de saberes

El desarrollo de la materia electiva debe contribuir a la producción de conocimiento nuevo, que vincule críticamente el saber académico con el saber popular.

Es necesario manifestar de qué manera va a ser evaluado este ítem. Un ejemplo es responder a la pregunta: ¿Entiende que durante el desarrollo de la materia electiva se generó un intercambio entre el saber académico y el saber popular?

A su vez se debe promover un enfoque interdisciplinario (no siendo esto obligatorio). Para poder intercambiar con un saber no universitario primero es necesario escuchar e intercambiar con actores que trabajen desde otro saber disciplinar. “¿Cómo vamos a poder reconocer el saber del otro, no universitario, que quizá nunca fue a la escuela o que tiene una cultura (antropológicamente hablando) muy diferente, si no reconocemos que hay otros saberes universitarios?

Entendemos por disciplina a otras profesiones distintas de la medicina (no a las especialidades médicas).

3) Aportes objetivables para medir y evaluar el impacto de la actividad

Es necesario que existan aportes objetivables.

¿Puede dar cuenta de alguna modificación en las condiciones materiales del entorno en el que se trabajó?

¿Puede dar cuenta de alguna modificación en las estructuras organizacionales con las que se relacionó? ¿Se promovieron formas asociativas y grupales que apunten a superar problemáticas significativas a nivel social?

¿La electiva forma parte de un trabajo sostenido en un determinado territorio o constituye una actividad aislada?

4) Sistematización

Es necesario que exista un registro, monitoreo y evaluación de las actividades que permitan sistematizar la actividad. “La sistematización de experiencias de extensión conlleva un proceso de reflexión crítica sobre las mismas, realizado con participación de los actores involucrados. Este proceso se diferencia del de evaluación y del de investigación, si bien contiene elementos de ambos. Su énfasis está en el proceso más que en los resultados de una práctica y su objetivo central es generar aprendizajes colectivos sobre la experiencia y su sentido singular”.

Documentos adjuntos:

- Matriz de monitoreo de los Espacios de Formación Integral, utilizada para evaluar el Trabajo de Campo del Nuevo Plan de Estudios, 2011.*
- CDC, 2009. ‘Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio’.*

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- El tema es muy interesante pero quiero hacer algunas consideraciones. En el contexto de cómo están pensadas ahora las materias electivas no corresponde exigir determinado porcentaje. La Facultad de Medicina tiene ya estructurada la currícula. Lo que se consideró que el estudiante de Medicina debía obtener sí o sí se incluyó en esa currícula. El espacio optativo o electivo se dejó para que el estudiante lo definiera. Son elementos que no necesariamente deberán provenir de otras instituciones de enseñanza terciaria. Lo que se transmitió a la generación 2009 fue que, por ejemplo, si uno dedicó muchos años a formarse como músico, eso también es válido ya que es parte de la formación integral y aportará mucho al ejercicio profesional. Ese es el camino que definió la Facultad.

El hecho de exigir determinados cursos curriculares tenía que ver con el perfil, pensando en otros títulos intermedios, diferentes al que ahora estamos otorgando. Me refiero a licenciaturas que funcionaran como títulos finales para quienes no quisieran continuar la carrera. Si la persona quiere lograr un perfil en salud pública, por ejemplo, ahí sí debemos exigirle determinada formación específica. Quizás eso cambie más adelante, pero por ahora la Facultad tiene saldado ese tema. Lo obligatorio está incluido en lo curricular. Lo demás es justamente optativo, electivo.

En los tres primeros años de la carrera hay trabajo de campo que tiene que ver con extensión. No doy mi opinión porque no la tengo pero sé que hay trabajo de campo, de investigación en comunidad, con elementos parecidos a los que había en el Plan 68.

Entiendo que no plantean que las materias optativas de extensión las van a proponer ustedes sino que muestran las características que deberían tener. El problema es determinar quién se hace responsable de eso. Ahora existe una Comisión de materias electivas que trabaja en la órbita del Departamento de Educación Médica que avala o no determinadas propuestas de materias optativas o electivas. ¿Este planteo debería pasar por la Comisión de Extensión?

SEÑORA ROMERO.- Yo participo del Departamento de Educación Médica y también de la Comisión de Extensión. Se está rearmando un equipo que trabajará sobre las materias optativas para ver cómo aplican en este tiempo. Luego de eso, alguien de nosotros podría trabajar con ese equipo para estructurar la propuesta. Además, hay un compromiso de la comisión en el sentido de que no todas las materias optativas sean de extensión.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- ¿Quién se va a encargar de hacer un seguimiento de las propuestas? Sería bueno que el Departamento de Educación Médica evaluara los criterios sobre materias electivas y optativas y luego la Comisión de Extensión se encargara de hacer el seguimiento de las propuestas.

SEÑORA ROMERO.- Lo que hace el Departamento de Educación Médica es evaluar si la propuesta aplica o no como materia optativa, pero no hace ningún seguimiento. Luego se hará una evaluación a nivel general. El responsable de la materia optativa, al final del curso, deberá informar cuántos estudiantes pasaron, los aspectos que se cumplieron, etc. Eso es una evaluación pero no un seguimiento. Ojalá dentro de dos años no tenga-

mos el problema que hay ahora y se pueda realmente optar por esas materias y no anotarse en la que haya porque no existe oferta.

SEÑORA PRESIDENTA.- El planteo es que se evalúen todas las materias optativas y no solo las de extensión.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Quizá debería darse una estructura de seguimiento desde los Departamentos.

(Dialogados)

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Mi duda es si esas materias van a depender del Consejo o del Prorrectorado.

SEÑORA RUÉTALO.- La Unidad de Extensión depende económicamente de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Todos los años se renuevan los cargos en base a una evaluación y a un plan de trabajo. Hace un tiempo, cuando el Decano era el Dr. Schelotto, pedimos a la Facultad si podía financiar parte de esta Unidad. En algunas Facultades eso se hace, pero aquí no es posible porque no hay dinero.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- El tema del seguimiento tiene varias partes. Una Cátedra puede lanzar un proyecto y también lo podría hacer un grupo de estudiantes. Cuando se evalúa la propuesta se asigna un tutor al grupo. Lo planteo para ver en qué estructura estaría enmarcado el tema: si se encargaría el Departamento de Educación Médica o la Comisión co-gobernada de extensión. Sería bueno afinar esos aspectos para dejarlos reglamentados y que no hubiera baches.

SEÑORA RUÉTALO.- Por ejemplo, la Facultad de Ciencias Sociales tiene una materia optativa llamada "Extensión universitaria", que es coordinada por una Cátedra. Los estudiantes la cursan y obtienen 4 créditos. Eso los prepara para presentar un proyecto de extensión estudiantil, ya que es una instancia teórica. Si concretan el proyecto, obtienen 4 créditos más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que aprovechar la experiencia de otras Facultades con más camino andado en el tema de la extensión, como las Facultades de Psicología, de Humanidades o de Ciencias.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Otro aspecto muy importante es el trabajo interdisciplinario con otros actores sociales.

En cuanto a la obligatoriedad o no de los créditos, hay que recordar que actualmente hablamos de un título intermedio, que se otorgaría el año próximo. La idea de la diversificación del título se podría enmarcar en un proyecto de extensión, de investigación, etc. Actualmente no está establecido pero se podría caminar hacia eso.

En cuanto a la carrera en sí, en el primer trienio debemos lograr que el trabajo de campo sea realmente extensión, porque hay elementos que en la práctica se han ido "lavando" muchísimo. Por ejemplo, en muchos grupos no se toma en cuenta, al momento de realizar trabajo de campo, las necesidades de la comunidad, que es un pilar básico. En el primer trienio hay que sentar las bases de ese trabajo de campo, con énfasis en la formación y la elaboración de los proyectos, para curricularizar la extensión en forma real. En el segundo trienio se haría más énfasis en

el tema de las materias optativas, tomando en cuenta el aprendizaje que se acumuló en los tres primeros años.

SEÑORA MATTOS (Est.)- Me parece interesante, cuando logremos la diversificación del título intermedio, abocarnos a los perfiles. Sin embargo, como dijo la Dra. María Noel Álvarez, la Facultad curricularizó lo que consideró imprescindible para el estudiante. Si ahora planteamos que determinadas materias optativas deben ser en realidad obligatorias y que el estudiante debe tener cierta cantidad de créditos de determinado perfil, esas materias dejarían de ser optativas. Sería bueno que todos los estudiantes quisieran hacer este tipo de materias sobre extensión, pero hacerlo obligatorio llevaría a un perfil que quizá no sea el que algunos quieren tomar. Además, si fueran obligatorias el estudiante se anotaría porque tendría que cursarlas pero no porque realmente le interesaran. En extensión es importante el interés del estudiante por hacerlo, hecho que va a influenciar en la calidad del trabajo, ya que se acercará más a la comunidad para conocer sus necesidades, cosa que no sucede si lo hace por obligación o para lograr determinados créditos. Esa situación se da en muchos ámbitos, pero en la extensión es fundamental que exista interés real por desarrollar ese tipo de trabajo.

SEÑOR PÉREZ (Doc.)- Si pensamos en el médico que queremos y que pretende el nuevo Plan de Estudios, el componente de extensión universitaria es ineludible. Tiene que ver con el componente humanístico e integrador. Quizá le podemos sacar la palabra “obligatorio” pero sí dejar claro que es algo ineludible, que lo tiene que hacer. Podría ser una materia optativa de extensión o quizá la extensión debería ser un componente de varias materias. Si desde la Pediatría vamos a hablar de adolescencia, debemos manejar un componente de extensión. No puede ser que alguien se reciba de médico sin haber hecho extensión. El Claustro planteó la necesidad de que todas las Cátedras propusieran materias optativas, pero esa es una obligación hacia el docente.

SEÑORA PRESIDENTA- Lo hicimos porque entendimos que era parte de la obligación docente acompañar el nuevo Plan de Estudios a través de propuestas de materias electivas y optativas.

SEÑORA BASMADJIAN (Doc.)- El tema es que estas materias no pueden ser obligatorias porque el estudiante debe cumplir obligatoriamente con los elementos curriculares, y deberá optar por estas otras materias.

SEÑOR PÉREZ (Doc.)- Lo que planteo es que en el nuevo Plan de Estudios la extensión es tan importante como la microbiología. Es fundamental que en esto haya gente joven, con creatividad, trabajando hacia la profesionalización de la extensión universitaria. Luego veremos cómo lo instrumentamos en la marcha. La extensión siempre estuvo planteada pero la mayoría de los médicos hacíamos la carrera sin entender el concepto real ni la necesidad de recibir todo lo que la comunidad tiene para enseñar. Insisto en que esta propuesta debe ser sustentable para que crezca sobre bases firmes.

SEÑOR MUSETTI (Doc.)- El planteo de hacer materias optativas con porcentajes en algún área como la extensión es discutible. Estoy de

acuerdo con lo que planteó la Dra. María Noel Álvarez y quiero transmitir las dificultades que hay hoy con lo curricular.

En el Ciclo Introductorio tenemos la mayor carga horaria en extensión, con un trabajo de campo muy heterogéneo. De los seis módulos del Ciclo Básico Clínico Comunitario, el BCC 4 es el que tiene extensión. El tema es que hay que evaluarlo. En algunos lugares se hace extensión muy bien pero en otros no, ya que son trabajos muy diversos, como sucede con la Clínica y con los talleres.

Es bueno hacer extensión en forma de materias electivas y que el tema se empiece a abrir cada vez más, porque es imprescindible para lograr lo que plantea el Plan de Estudios. Sin embargo, hay que evaluar lo curricular porque de ahí surge lo que estamos produciendo. Tal como están dadas las reglas, el estudiante podría no optar por hacer materias de extensión que no son curriculares. ¿Le vamos a exigir al médico habilidades en extensión universitaria? En las acreditaciones exteriores se evaluó que había poco trabajo en el primer nivel. Eso ha cambiado, y ahora existe gente que se ocupa de eso. Tenemos el IAPS, elemento que debemos trabajar porque tiene mucho que ver con la extensión. Debemos mejorar las cosas en función de lo que tenemos.

Queremos hacer una evaluación del trabajo de campo en el BCC porque consideramos que algunos son buenos pero otros no. Hay que mejorar lo que está armado, junto a los Departamentos responsables. Quizá sea difícil porque es algo nuevo pero es nuestro deber mejorarlo.

La extensión no parte de que nosotros resolvamos hacerla, sino que se da en el territorio. A mí me tocó trabajar en una policlínica donde no puedo decir a los estudiantes que vamos a trabajar en tal lugar. Eso surge de las necesidades y de los equipos que están trabajando. Hoy existe la posibilidad de redes donde se podría empezar a trabajar, pero más importante que generar materias optativas o electivas u obligar a los estudiantes a hacer determinada cosa es evaluar las posibilidades que tenemos. El hecho de trabajar con la gente no se logra porque sí sino que hay un proceso.

Estamos tratando de elaborar un proyecto para que los estudiantes tengan más horas específicas en el primer trienio, que implica el tiempo que deben estar en la comunidad. Eso se haría con un trabajo de investigación al final del tercer año. Sin embargo, nos faltan recursos. Para que eso funcione tenemos que evaluar lo que hicimos. Con esto no estoy en contra de que surjan materias optativas, pero antes de determinar si son obligatorias o no debemos pensar en qué tipo de actividades podemos hacer.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- ¿Por qué tanto preámbulo? Obviamente, es mejor que todo se haga de manera coordinada, pero no tenemos tantas partes, por ejemplo, cuando mandamos a los estudiantes a los hospitales. Además, utilizamos lo que nos dan los pacientes y sus familias sin devolverles nada. Sin embargo, cuando se presentan propuestas de extensión para devolver a la comunidad, se plantea que haya un estudiante superentrenado.

SEÑOR MUSETTI (Doc.)- Muchas veces hemos largado a los estudiantes a la comunidad, pero así no podemos trabajar en conjunto. Esa es la crítica que estamos haciendo.

SEÑORA RUÉTALO- Estoy de acuerdo con el Dr. Musetti en que hay que fortalecer lo que ya tenemos. En la Unidad de Extensión, desde 2009 venimos trabajando con los tutores de trabajo de campo en instancias de formación, pero cada vez se nos hace más difícil entablar un diálogo. Este año quisimos hacer tres talleres con ellos pero no sabíamos a quién dirigirnos. El tema está en una nebulosa. No se sabe si corresponde al IAPS o al Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Son elementos muy desligados del territorio. Me asombra que la Facultad nombre tutores Grado 2 para el Departamento de Educación Médica pero el trabajo de campo se deje de lado. Allí los tutores tienen tres horas en la comunidad.

SEÑOR MUSETTI (Doc.)- Ese fue un error que se corrigió.

SEÑORA RUÉTALO- Pero este año el llamado se hizo de la misma forma. Son pocas horas con la comunidad. No se puede exigir a un tutor Grado 1 con diez horas semanales que haga un buen trabajo de extensión. Hay que racionalizar y hacer trabajo de campo en el primer año o en el segundo pero de mejor manera. Por otro lado, desde la Unidad de Extensión hicimos una evaluación de la actividad del año pasado, que presentamos en las jornadas que se hicieron en el Instituto de Higiene.

SEÑORA BASMADJIAN (Doc.)- Estoy de acuerdo en que este planteo no tiene que ser obligatorio, pero la extensión debe estar presente porque es algo fundamental. Que la materia optativa de extensión sea atractiva para el estudiante dependerá de su calidad.

Con la Dra. Acuña fuimos a Paysandú en 1988 a trabajar con estudiantes del Ciclipa en extensión. Al principio estaban furiosos por tener que hacer eso pero luego fuimos a Palmar, a Quebracho y a otros lugares y volvieron felices. El tema es qué tan atractiva es la materia optativa para los estudiantes y lograr que ellos mismos la difundan entre sus compañeros. Es cierto que eso lleva tiempo. ¿Cómo van a poder hacer una materia optativa cuando lo curricular les lleva todo el día? Eso es algo que nosotros debemos resolver. Estamos armando una materia optativa junto con la Facultad de Veterinaria y con la Facultad de Agronomía en Bella Unión. Los estudiantes van a necesitar un día para ir y otro para volver pero estamos convencidos de que los que vayan van a recomendársela a sus compañeros.

SEÑORA MATTOS (Est.)- Es importante que los estudiantes hagan extensión, porque es un pilar fundamental de una carrera universitaria. A lo que apunto es que hoy eso no está contemplado y se trata de cubrir con el trabajo de campo. Eso tiene carencias y aspectos a mejorar pero es parte del proceso. Si queremos que todos los estudiantes pasen por eso hay que mejorar y fortalecer el trabajo de campo.

SEÑORA ROMERO- Quienes me conocen saben que soy muy apasionada en mis planteos. Quizá la propuesta de obligatoriedad sea como decir: “esto no se lo pueden perder”.

De todas formas, me parece que hay un error de concepto. La extensión no solamente se hace en el primer nivel sino en otros territorios, uno de los cuales podría ser el hospital. Sin embargo, en el hospital no hay nada presentado en ese sentido. En la Jornada de Extensión se dio a conocer un proyecto de la Policlínica de Alto Riesgo Obstétrico que formó un grupo de madres con determinadas patologías para trabajar no solo hasta el nacimiento sino incluso después. Eso también es extensión universitaria. Por lo tanto, no hay que limitarse en el primer trienio de la carrera a la extensión en el territorio. Eso sería parcializar la extensión, cosa que no queremos. El estudiante entra al hospital y adquiere nuevos conocimientos y herramientas, con ganas de producir hacia afuera, pero no hace nada más en extensión porque ya lo tuvo en el primer trienio. Sin embargo, es alguien que va a aprender con la gente y con los pacientes. Por supuesto que nos gustaría que le saliera del alma el deseo de producir para esa gente, de hacer extensión para ellos. Eso lo tendría que hacer sin materias optativas y sin obligatoriedad, pero como no sucede, nos pareció importante que en el segundo trimestre no se descuidaran esos aspectos. Es más, tan importante nos parece que incluso en el Internado se planteó hacer extensión universitaria. También hay que convocar a gente para que vaya a hacer estas cosas en el interior del país. Investigo para extender y cuando extendiendo, aprendo. Además, la extensión es una herramienta docente impagable. Con ella hemos aprendido muchas más competencias, aptitudes y habilidades comunicacionales que las que aprendemos en un teórico o en un taller.

Cuando discutimos el tema en la Comisión cogobernada de Extensión dijimos que no podíamos establecer actividades de extensión obligatorias cuando ni siquiera existe una materia optativa en ese aspecto. No habíamos considerando el tema de que las materias optativas son justamente eso, materias optativas y no obligatorias. Por eso es bueno plantear las cosas en otro ámbito para nutrirse con las reflexiones y ver qué cambios se pueden hacer. Sin embargo, nuestro planteo fue de una "obligatoriedad moral" y no como algo estructurado. La extensión no debe estar solo en un año o en dos sino que debe transversalizar la carrera. Además, existen otros territorios. Por ejemplo, si los estudiantes trabajan en una campaña de vacunación y luego esa vacuna se incluye en el carné, eso también es extensión universitaria.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.)- El acercamiento a la comunidad es fundamental en los primeros tres años. El estudiante que ingresa a Medicina se tiene que enterar de entrada que ser universitario no es venir a un teórico o a una discusión grupal, ya que el paciente no es una planta sino una persona. Justamente, acercarse a una policlínica de una comunidad ayuda a que el estudiante entienda eso, porque estar en un mismo ambiente durante siete años hace difícil que se genere la extensión. Por eso hay que fortalecer y mejorar el trabajo de campo, algo fundamental para lograr la curricularización de la extensión.

Cuando algo está bien hecho, a los estudiantes les gusta. Cuando hay problemas de implementación, los cursos terminan siendo una carga y generando rechazo. Soy estudiante y escucho los comentarios de mis compañeros, que se quejan porque tienen que ir a un taller a hablar sobre

el cuidado del cuerpo humano y de los animales de experimentación. Sin embargo, son cosas que deben tener en cuenta porque más adelante las van a enfrentar. El problema es con la implementación, que genera rechazo en los estudiantes. Eso es algo que debemos tener en cuenta, ya que últimamente el trabajo de campo genera ese rechazo y hace que muchas veces los conocimientos no se adquieran de la forma que deberían. Por supuesto que esto sucede también en otros cursos, pero el aspecto social de la Facultad hace fundamental que no se genere rechazo hacia la comunidad. Un grupo al que le pasa eso tiene un balance negativo desde antes que haya entrado. Yo prefiero que en ese caso no haya ningún saldo a que dé uno negativo.

Otro aspecto que me preocupa es el fuerte componente humanista de los primeros tres años y lo que sucede cuando el estudiante entra al hospital. En ese momento nos olvidamos de un montón de cosas que vimos en los primeros tres años. Eso me asusta porque no sé si generamos bases o no. Por eso digo que hay que fortalecer el trabajo de campo en el primer trienio y generar materias optativas en el segundo. Ahora sería irreal pensarlo como algo curricular porque tenemos dos generaciones en paralelo que seguirán así durante cuatro años. Es un tema de transición. Quizás en el futuro se pueda ir hacia eso. Por ahora es necesario contar con materias optativas en el segundo trienio. Está bien que los docentes generen proyectos porque no es algo que solo deba partir del estudiante.

Si se quiere curricularizar la extensión debería haber algo más teórico sobre qué es la extensión en realidad, ya que no todos lo sabemos. Es lo mismo que cuando se hace un proyecto de investigación sobre análisis de situación de salud. Eso debe tener un componente teórico.

SEÑORA CHAMORRO.- Hay que tener una visión de unidad, porque desde el ingreso hasta el egreso se plantea el mismo producto pero la persona que entra a la carrera no es la misma que termina. Es muy diferente lo que puede apreciar en los primeros tres años que lo se puede hacer al final. Por eso estoy de acuerdo en que la extensión debe ser algo transversal, que no debe dejar de estar presente en ningún momento de la carrera. Eso implica una devolución más o menos sistematizada que debemos tratar de ordenar.

El trabajo de campo no es solo extensión, sino que constituye un aspecto mucho más abarcativo. Se puede hacer extensión de distintas maneras y en distintos lugares. A veces hay una visión negativa, quizá porque son muchos estudiantes. Habría que poner en la balanza el tema y veríamos que hay gente muy contenta con lo que hace y otros que están muy en desacuerdo. Eso depende del perfil de cada uno como persona y está bien que sea así. Al momento de lograr un producto final, el médico que egresa, no podemos olvidar el perfil. Se trata de un médico humanista, con muchas características que se pueden lograr a través de la herramienta de la extensión.

Estoy de acuerdo en que es imposible e inviable poner estas materias optativas como algo obligatorio en este momento, ya que no estamos en condiciones. Quizá sería un proyecto a futuro, porque la idea es que de aquí a dos años haya doscientas materias optativas. Cuando haya cien

materias optativas de extensión podremos decir al estudiante que debe cursar por lo menos una. La idea no es limitarse solo a hacer atractivo el curso sino que lo sea pero también que el estudiante esté obligado a pasar por él para formarse en determinados aspectos.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Quizá sería mejor ingresarlo a la currícula y que se profundizara a través de una materia optativa.

SEÑORA ROMERO.- Eso se podría discutir, pero la idea es que haya tantas materias optativas de extensión que cada uno pueda elegirla de acuerdo a su perfil. Creo que eso motivaría más a la persona.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Esta ha sido una magnífica sesión, más allá del problema del quórum. El tema de la obligatoriedad ya ha sido suficientemente discutido. De todas formas, hay que recordar que lo más obligatorio es lo que uno hace por placer.

La Facultad de Medicina históricamente no ha tenido una concepción que incorporara la extensión. Para nosotros, en la década del 60, la extensión universitaria equivalía a la asistencia. Ese concepto entró felizmente en crisis -nos dimos cuenta de lo erróneo que era- con el tema de la atención primaria en salud y comenzaron las primeras experiencias de campo. Sin embargo, para muchos de nosotros eso era una extensión de la actividad médica.

La Facultad tiene grandes experiencias que debemos mirar críticamente. Aquí se ha introducido algo muy importante, que siempre se ve en el desarrollo humano. Me refiero a la aparición de criterios científicos. Ustedes incluyen una metodología que no estaba presente antes. Hay una serie de condiciones con las cuales se deben mirar las experiencias heterogéneas que estuvimos haciendo. La conclusión es que estábamos equivocados, porque la extensión no es asistencia. Refiere a una zona de ensamble donde los protagonistas tienen un rol muy activo, donde se crea algo nuevo en función de esa relación. Eso es diferente a ir a buscar pautas de conducta o de higiene a la población.

Con estos elementos ustedes deberían ver las zonas sobre las cuales actuar. Algunas serán actividades curriculares y otras sobre los docentes de la Facultad. En el caso de los estudiantes quizás haya que hacer una revisión crítica de lo que están haciendo. Lo que se propone es muy bueno y podría haber una interacción fuerte.

SEÑOR MUSETTI (Doc.).- Otro aspecto importante es trabajar con otros Servicios.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Por supuesto, porque esto es interdisciplinario por definición.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 16)